

ARTÍCULO DEDICADO POR EL AUTOR A SU AMIGO
DON EGISTO PETRILLI.

El Héroe de Italia.

Garibaldi es poeta.—Su pluma es la espada.
—Su poema la libertad de los pueblos.

EMILIO CASTELAR.

Una nueva fúnebre acaba de llevar á todos los ámbitos del mundo civilizado un gran sollozo de la Italia.

La chispa mensajera del pensamiento ha volado, estremeciendo el cíngulo de luz que ciñe al planeta, y súbito y profundo pesar, ha lacerado todos los corazones amantes de la libertad y de la gloria.

Garibaldi, el mas épico, el mas prodigioso y por lo mismo el mas idolatrado de todos los héroes italianos del presente siglo; se ha dormido para siempre, devolviendo sus elementos corporales á la naturaleza, legando su nombre, convertido en astro, al hermoso cielo de la historia de su Patria, y la memoria de sus hazañas inmortales á la causa inmortal de la emancipación humana.

Aquel gran espíritu se ha cernido en la inmensidad, como Aguila de fuego, y emprendido viaje á otras regiones, á otros climas, á otros mundos.

Acaso habrá tomado ya una forma superior para realizar mayores portentos en pro de seres mas perfectos que los hombres.

Acaso en este instante una humanidad mas espiritual, mas elevada, mas semejante á su Autor, estará festejando, con infinita orquesta de aplausos y aclamaciones entusiastas, al recién llegado con la divina aureola del que quiso ser y fué siempre, acá en la tierra, heroísmo, sacrificio, martirio por el bien de los oprimidos.

El vencedor de las olas por arrancar cien naufragos á la voracidad de la muerte en los mares de la Italia, y víctimas incontables á la furia de Rosas en el Plata; puede estar hoy victorioso en piélagos que el fantaseo del hombre no puede representar, y en rios como inmensas serpientes de líquido cristal, ante las cuales serian hebras imperceptibles el Orinoco, el Amazonas y el famoso Paraná.

Quizá el mítico guerrero del desierto en las pampas argentinas, y de los contornos de Montevideo, la Troya americana sin Homero, tenga ya en sus manos nuevos fragmentos de cadenas quebrantadas en guerra de milagros contra algún Rosas ciclópeo, que haga llover lágrimas y sangre allá donde nosotros no llegamos con las exhalaciones de la compasión y los suspiros del amor que nos ha dado el Cielo.

¿Qué imposible hay para que el Héroe transfigurado, engrandecido por un nuevo soplo de Dios, se encuentre después de esta vida al frente de legiones talvez mas esforzadas que los antiguos voluntarios de la Unidad italiana, cuyos prodigios dan asunto para la mas grandiosa epopeya de la Europa contemporánea?

Los designios inefables del que crea, perfecciona ó agranda todo cuanto recibe su aliento soberano, no pueden abatir sinó encumbrar á las almas en que se reflejan con mayor intensidad.

Esta creencia nos permite figurarnos á Garibaldi en ascensión de triunfos, y ondeando al viento de una gloria más pura y á la luz de un sol más esplendoroso, el estandarte de una nueva patria, si no más querida, más grande que aquella que surgió del caos á los conjuros de su poderoso corazón y al esfuerzo incontrastable de su brazo.

Si esto es fantasía, si es quimera nacida de la admiración al calor del entusiasmo, no tememos afirmar que el fuego celestial que ardió en el Guerrero de la libertad, lejos de ser hoy un objeto extinto, la nada pavorosa de los que todo lo resuelven en negación, debe estar ya incorporado en el gran foco de la vida universal, en la sustancia inescrutable de la Providencia.

Si así no fuera, la obra moral de Garibaldi seria una mentira sangrienta; sus virtudes, un absurdo engendrado por la insensatez; su gloria, una palabra sin sentido; sus victorias, ruidosos disparates; su inmortalidad en la conciencia de los hombres y en las páginas de la historia, un ensueño extravagante de las demencias humanas!

El criterio de la conciencia universal protesta contra el escepticismo aniquilador de todas las creencias que sirven de fundamento á la moralidad y á las mejores obras de la inteligencia.

Por eso la humanidad ha rendido y sigue rindiendo culto á la figura moral de sus grandes hombres.

Aun en la misma Italia, en su época de mayor corrupción y embrutecimiento, cuando se llamó Imperio Romano, gobernado por aquellos Césares paganos como rebaño por implacable carnicero; la memoria de los patriotas y los héroes inmaculados, como los Gracos, como Catón, como Cincinato y Germánico, inspiró admiración, reverencia y hasta terror sagrado á la mente sombría y helada de Tiberio y de todos sus infames colaboradores en la obra impía de su iniquidad.

Veinte siglos después, en que el cristianismo ilumina y levanta lo que encuentra en su carrera de conquistas, Garibaldi no podia ser indiferente á su patria, y ni aun á los demás pueblos que tienen como suya toda virtud humana, toda gloria alcanzada por la libertad, que es el primer atributo de Dios y la esencia imperecedera de toda criatura inteligente.

La nacionalidad italiana es consecuente por gratitud y por su propia grandeza.

En treinta millones de hombres civilizados, cada corazón es un tabernáculo consagrado á venerar al Redentor de sus contemporáneos, á quienes deja una Patria engrandecida por la unidad, por el sentimiento heroico de su independencia y por el derecho que resplandece como sol increado en sus espacios.

Garibaldi ha sido talvez la personalidad mas extraordinaria y mas compleja de este siglo.

En él vivieron dos grandes hombres representantes de dos mundos:—

El hombre de la antigüedad y el hombre de nuestro tiempo.

El tipo del valor y de la fuerza en la mas

alta cima de la humanidad, como si dijéramos Hércules ó Teseo.

El dechado de la espiritualidad que se encumbra sobre el Thabor de la Razón y se envuelve en el iris de los principios para ilustrar todo lo que defiende con las resoluciones de su albedrío y la irradiación de su conciencia.

En los peligros terrestres, marítimos ó fluviales, fué siempre la encarnación de un prodigio, en que el arrojo y la fuerza decidieron y ejecutaron las acciones mas arriesgadas que es dado concebir.

De ahí aquella fama que ha parecido mitológica en estos tiempos de realismo y de incredulidad.

De ahí los resultados trascendentales de una acción fecunda, siempre grande y siempre nueva, que ha causado el asombro y el respeto de los varones mas esforzados de ambos mundos.

Sus hazañas en el Plata, en la Italia y en la Francia fueron como un eco de la antigüedad luchadora con la fuerza, que supo responder dócilmente á las evocaciones de un Mago verdaderamente milagroso.

Pero su fé en la libertad de los pueblos; su puritanismo en la práctica de las doctrinas que los redimen y levantan; su austeridad catoniana, y su desprendimiento cristiano sin místico aparato; le hicieron á la vez la doble personificación de la potencia orgánica que sobrepuja todo riesgo, y del sentimiento de la justicia y del deber con una magia que fascina y arrebató.

Si Garibaldi fué tan grande como los primeros luchadores del mundo en el empuje de la fuerza; merece también colocarse á la par de los libertadores que llevan en su alma el secreto de redimir á los hombres con el poder de las ideas.

Si Hércules y Teseo fueron personajes inventados por el mito, el Héroe que acaba de morir vino á realizarlos á la faz de sus contemporáneos.

Pero Washington y Bolívar son figuras que palpitan, que se mueven en la cabeza y en el corazón de medio mundo, y con ellos merece el Libertador italiano compartir un lugar en los espacios de la gloria.

Por los hervores de la sangre; por el compañerismo en el sacrificio y en los lances gloriosos del patriota y del soldado; por el ideal de una misma causa y los laureles que se cosechan en su defensa; por el orgullo del propio nombre que resalta en la historia de las grandes nacionalidades; Garibaldi es italiano; es honra y prez en el presente de aquel pueblo resucitado á la vida de la independencia y de la libertad.

Pero por sus dotes, por sus acciones, por sus ideas y merecimientos, él pertenece á toda la humanidad que le contempla entre sus mas ilustres representantes.

¿Es acaso el Sol un faro formado por Dios para iluminar á un solo pueblo?

—Los géneos, los sabios, los justos y los héroes, constituyen una constelación que brota de la mente del Creador para derramar su luz en la carrera de la civilización humana.

En tal sentido, Garibaldi pertenece al mundo, y su nombre y sus obras á la gra-

titud y admiración de todos los pueblos.

Como virtud y heroísmo, ha sido y será modelo y enseñanza para las generaciones que se han movido en su presencia y se moverán después de él.

Como patriota, es la imagen augusta de un gran pueblo.

Como soldado, la representación severa de la virtud sublimada por la gloria.

Como individuo, una personificación admirable de la humanidad engrandecida por la justicia y el deber.

Por eso habrá en la tierra un lamento de todas las razas, en las mas apartadas latitudes, para deplorar la muerte del hombre singular que no movió su pié, ni levantó su brazo ni profirió una palabra sin llevar por delante una gran idea.

Así lo ha ratificado el mundo con ardientes explosiones de entusiasmo, poniendo en relieve dos conclusiones capitales:—

Es la primera, que la virtud, el desprendimiento y la gloria no son una mentira.

Es la segunda, que nuestro linaje, con todas sus impurezas y caídas, todavía rinde culto á lo que hay de superior en su naturaleza.

Por eso, entre la corrupción y el materialismo del mundo contemporáneo, Garibaldi ha sido una gloria sin sombras, marchando en carro triunfal con la rígida figura del deber.

Por eso se postró de hinojos á sus piés el severo pueblo de Inglaterra, que lleva en su pecho la nieve del polo y en su mente la impassible serenidad de un cielo sin tormentas.

Por eso, el mas positivista pueblo sajón regó flores y levantó arcos triunfales al paso tranquilo del Redentor italiano, glorificando así al que llevaba en su frente una diadema de inmortales resplandores, que son merecimientos y principios en los héroes populares.

Y nosotros, pobres americanos que vivimos olvidados ó perdidos en los hondos valles, ó en las crestas empinadas de los Andes, ¿qué podremos decir para lamentar expresivamente la muerte de uno de los hombres mas extraordinarios que honraron nuestra especie?

—¿Diremos que mientras el Plata murmure, sus ondas cantarán las glorias de Garibaldi en servicio de la libertad.

—Diremos que mientras el *pampero* zumbe, la oda sublime que merecen los vuelos atrevidos de aquel Héroe lejandario, tendrá en el Nuevo Mundo una resonancia tan imperecedera como justa, tan seductora y tan grande como la verdad misma de la historia.

Y ahora Italia, noble Italia, huérfana de aquel Padre sin segundo, ¿qué te diremos en tu duelo?

—Que inclines tu cabeza y la cubras con las cenizas del Héroe, levantándola en seguidas al firmamento donde está escrita la última palabra de la libertad.

—Que veles la lumbre de tu cielo con el inmenso crispón de tu dolor.

—Que pronuncies la evocación de tu musa soberana, y le pidas las mas elevadas inspiraciones para formar la elegía que debe hacer sentir en todas partes el acento dolorido de tu profundísimo pesar.

—Que conjures las sombras de los Gracos, de Catón y Cincinato para que vengan á celebrar contigo los funerales de Garibaldi, el mas egregio continuador de sus acciones.

—Que suscites las visiones patrióticas del Dante; que recojas los mas escondidos pensamientos de Gioberti; que levantes la llama oculta bajo los restos de Manin y hagas reverberar, como radiantes luminarias, las ideas que surgieron del cerebro de

Mazzini, para que todas esas grandezas fulguren sobre la tumba de Garibaldi como constelación destinada á iluminar tus destinos inmortales.

ÁLVARO CONTRERAS.

Santa Tecla, Julio 1º de 1882.

Derecho administrativo.

Con interés hemos leído en el número 37 de "La Discusión" un artículo de mucho mérito é importancia sobre "El Derecho administrativo en el país."

Siguiendo los pensamientos de ese bien meditado artículo, vamos á dedicar á tan útil asunto, algo de lo poco que hemos sacado de nuestros estudios en la "ciencia administrativa."

No se debe olvidar, que una cosa es la "Ciencia Administrativa" y otra "El Derecho Administrativo."

Oigamos el respetable voto del señor Castillo Velazco:—

"Aseguran los pueblos su propia libertad por medio de las constituciones ó códigos políticos y apoyándose en esta robusta base, buscan los mismos pueblos en el acierto de las instituciones administrativas su desarrollo físico y moral y el mejoramiento incesante á que aspira el hombre en fuerza de su organización. Lo que se ha llamado don de gobierno y es propiamente la ciencia administrativa, consiste en el conocimiento de las causas comunes á todas las naciones y de las particulares de cada una de ellas que pueden producir el desarrollo y adelantamiento de los pueblos ó su decadencia y postración, así como de los medios propios para obtener aquellos bienes y evitar esos males.

La ciencia administrativa provee al bien del hombre desde ántes de su nacimiento y lo sigue durante la vida y lo acompaña hasta el sepulcro. Cuida del mejoramiento de las razas y del progreso de las generaciones, difunde la enseñanza en todos los ámbitos de la sociedad, forma y mejora las costumbres, protege la industria, el comercio y las artes, favorece el desarrollo del talento y del trabajo, combate la miseria, y haciendo sentir por todas partes su benéfica influencia, logra el bien de las sociedades y el bien de los individuos.

Concurren á formar la ciencia administrativa los principios de todas las ciencias, todos los conocimientos humanos aplicados en bien de la humanidad para el desarrollo social y para el bienestar moral, intelectual y material del hombre.

Creado éste para vivir en sociedad, porque á ella lo llevan forzosamente así las fuerzas de su entendimiento como su organización física, la sociedad ha sido y es necesaria, y necesario también el ejercicio del poder público, considerado como la reunión, como la concentración de las fuerzas individuales para conseguir en favor de los individuos y de la sociedad la realización de la ley inmutable de la creación, que es el desarrollo completo,

el perfecto.

res. "El

"medio el

"su esencia

Dividida la so

nes independiente, una de ésta tiene una vida propia é intereses y conveniencias que le son particulares, y por consecuencia el derecho de exigir de las otras naciones que de ninguna manera intervengan en esa vida, ni se intieran en esos intereses y conveniencias; pero todas las naciones tienen la indeclinable obligación de respetar los derechos de la humanidad, es decir, los derechos del hombre en general.

Esos intereses, esas conveniencias, esa vida propia de cada nación que constituyen su independencia y su soberanía se componen de todas las esferas de actividad así individual como social que giran dentro de la nación y cuyas órbitas no deben chocar jamás entre sí.

La conservación de la armonía entre esas diversas esferas de actividad, que no estaria bastantemente asegurada por los individuos aisladamente considerados, es el objeto del ejercicio del poder público y lo que constituye el deber del gobierno; pero como el hombre ha sido organizado para pensar y para obrar, el gobierno no puede limitar la libertad del hombre, ni la actividad individual, ni la sociedad conceder al gobierno el poder de verificar tal limitación, que seria contraria á la esencia de aquella y á la organización humana.

Resulta de lo expuesto que la ciencia administrativa provee el desarrollo y perfeccionamiento del individuo y de la sociedad, á la armonía de las diversas esferas de actividad que forman una nación libre y soberana, y respeta y fomenta y asegura la actividad individual que es la base de la fuerza y del poderío, de la prosperidad y engrandecimiento de las naciones.

Dividido el ejercicio del poder público como lo exige la naturaleza de sus funciones en legislativo, ejecutivo y judicial; asegurada esta división en los Estados Unidos Mejjicanos por medio de la constitución federal, al poder legislativo corresponde únicamente la facultad de legislar y al ejecutivo quedan confiadas la política y la administración: la política, cuyo objeto debe ser el exacto cumplimiento de la constitución y de las leyes y cuyo fin es mantener en el interior la armonía entre todos los elementos políticos del país para que los principios constitucionales sean una verdad y las leyes aseguren la libertad del hombre, y adquirir y conservar en el exterior, en las relaciones con el mundo, el respeto á la soberanía nacional; la administración, cuyo objeto se forma de las necesidades materiales, morales é intelectuales de la sociedad, y cuyo fin es satisfacer esas necesidades.

Y así como para el ejercicio de las funciones políticas, el gobierno tiene límites determinados por los preceptos constitucionales fuera de los cuales la acción del poder público se convierte en tiranía y en despotismo, para el ejercicio del poder administrativo hay también limitaciones

CRONICA.

raleza y com- s de la

erno lo que

acer.

Nunca debe limitar la libertad del hombre ni la actividad individual.

Nunca debe enervar las fuerzas del pueblo ni impedirle que atienda al gobierno de sí mismo.

Si la administración debe imitar á la Providencia velando por el bien público y por el bien particular; si debe amparar al individuo en donde quiera que esté, esta acción incesante no debe convertirse jamás en la acción de la tiranía, ni el cuidado de la sociedad y del hombre en una tutela que seria igual al despotismo.

Así como la ciencia administrativa difiere de la ciencia política, así la acción del poder en la administración difiere de la acción del poder en la política.

Malo seria que ésta tuviera por fundamento el exclusivismo bajo cualquiera de sus frases, porque él producirá inevitable aunque insensiblemente la tiranía y enervará las fuerzas del pueblo ó la impelará á la revolución; pero mucho mas peligroso seria el error de asentar como base de la administración pública, el exclusivismo en favor de determinados intereses.

La ciencia política busca el establecimiento de la armonía de todos los elementos políticos en una dirección determinada: la ciencia administrativa busca la armonía absoluta entre todos los intereses sociales y entre todos los intereses individuales. En el ejercicio de la acción política de mayoría de los ciudadanos tiene el poder de sobreponerse á las minorías. En la práctica de la administración no es lícito sacrificar ningún interés por pequeño que sea. La política satisface las necesidades generales sin detenerse ante los intereses políticos individuales; la administración estudia las necesidades del individuo para satisfacer las necesidades comunes. La política considera siempre el conjunto de la nación y del estado; la administración se empeña en la consideración de cada parte de los componentes de ese conjunto que forma la Nación ó el Estado.

Entre la ciencia política y la ciencia administrativa hay la diferencia de que aquella no es suficiente por sí sola y sin auxilio de ésta para obtener la felicidad de los pueblos y de los individuos, cuando la ciencia administrativa sin el auxilio de la política puede ser bastante para obtener el progreso material de las naciones, y hasta cierto punto el adelantamiento intelectual de la sociedad y del individuo; aunque de ninguna manera tienen los pueblos verdadera fuerza y vigor, si no viven bajo los ardientes rayos de la libertad, si los asociados carecen de iniciativa individual y los pueblos no atienden al gobierno de sí mismos.

Tal es la ciencia administrativa: llámese derecho administrativo al conjunto de leyes y disposiciones que en cada nación forma su administración particular."

(Continuará.)

El 29 fué objeto de las demostraciones de aprecio mas ardientes por casi toda nuestra sociedad el señor don Pedro Melendez digno Ministro de Hacienda y Guerra. Nosotros unimos á esas demostraciones las nuestras muy afectuosas.

Felicitaciones.— Con motivo del aniversario de su natalicio, fué saludado el venerable sabio doctor don Pablo Buitrago, en los términos siguientes:—

San Andres, Junio 29 de 1882.
Recibido en Santa Tecla á las 12 y 30 a. m.
Al doctor don Pablo Buitrago.

Con placer dirijo á U. un afectuoso saludo deseándole muchísimas felicidades. Su afectísimo amigo.

R. ZALDIVAR.

Nueva San Salvador, Junio 29 de 1882.
Señor Presidente de la República Dr. don Rafael Zaldivar.—San Salvador.

He recibido su afectuoso saludo, que ha venido á calmar mis sufrimientos físicos, como un precioso bálsamo. ¡Gracias Dr. por tanta bondad!

Su afectísimo amigo.

PABLO BUITRAGO.

San Salvador, Junio de 1882.
Recibido en Santa Tecla á las 12 y 30 p. m.
Al doctor don Pablo Buitrago.

En nombre del Gobierno del Salvador felicito á U. en este día, feliz para la República, en que se conmemora el natalicio del modesto sabio que es honra y prez del Salvador y Nicaragua.

ANTONIO J. CASTRO.

Señor Dr. don Antonio J. Castro, Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública.—San Salvador.

Nueva San Salvador, Junio 29 de 1882.

Doy por su medio al Supremo Gobierno del Salvador las mas cumplidas gracias por las sentidas palabras con que, en este día, se ha dignado saludarme.

De U. atento seguro servidor.

PABLO BUITRAGO.

San Salvador, Junio 29 de 1882.
Recibido en Santa Tecla á las 12 y 30 p. m.
Al doctor Pablo Buitrago.

Enviamos cariñosísimo saludo y cordial enhorabuena—en el feliz aniversario de su natalicio á nuestro maestro el doctor Pablo Buitrago, al hombre ilustre cuyas sábias lecciones han contribuido tanto y tanto á levantar el nivel intelectual en nuestra patria.

Sus discípulos afectísimos.

ESTÉBAN CASTRO Y ANTONIO J. CASTRO.

Nueva San Salvador, Junio 29 de 1882.
Señores doctores don Antonio J. y don Estéban Castro.—San Salvador.

El recuerdo de Ustedes me ha conmovido. ¡Gracias! No podia esperar menos de la nobleza de sus corazones.

Siempre estaré orgulloso de mis discípulos del Salvador, que tanto prometen en favor del engrandecimiento de mi cara patria adoptiva.

PABLO BUITRAGO.

San Salvador, Junio 29 de 1882.
Recibido en Santa Tecla á la 1 y 20 p. m.

Al doctor Pablo Buitrago.

Salúdole afectuosamente y deseo que se prolonguen sus dias, para ejemplo de virtudes morales y sociales.

F. PROAÑO.

Señor don Federico Proaño.—San Salvador.

Nueva San Salvador, 29 de Junio de 1882.

Con sumo placer he recibido su afectuosa felicitación, y deseándole toda clase de felicidades le repito que soy su constante amigo y admirador.

PABLO BUITRAGO.

El señor Presidente de la República ha regresado á San Andrés á causa de la alteración de la salud de su digna señora doña Sara; deseamos á esta apreciable amiga un pronto restablecimiento.

El 15 del corriente mes se inaugurará el primer ferro-carril á vapor en el país, que une la ciudad de Sonsonate con el puerto de Acajutla. Para esa fiesta del progreso se han hecho grandes preparativos, serán á no dudarlo magníficas.

El mismo día quince, la colonia francesa presidida por el señor Cónsul, celebrará con gran pompa la fiesta nacional de la República. Anticipamos nuestro entusiasta saludo á la ilustre nación.

El natalicio de la apreciable señora doña Refugio Pinto de Arbízú se celebró el 4 de este mes, reciba nuestra afectuosa felicitación.

COMUNICADO.

Nueva San Salvador, Junio 24 de 1882.

Mi querido Cañas:

Desde el lecho del dolor lo saludo en su natalicio como á mi amigo de corazón, y como al poeta popular centro-americano.

¡Cuánto daría por estar hoy á su lado, mi querido amigo!

Pero una vez que no me es posible satisfacer mis ardientes deseos, le ruego admita mi cordial felicitación y presente á su estimabilísima Fela y á toda su familia honorable, las protestas de mi aprecio y admiración.

Permítame un recuerdo. Su canto á los demócratas de Nicaragua es admirable. Al condenar el despotismo proclama la unión.

"Ciudadanos, soy marino y he visto ya mil piraguas que del mar las grandes aguas amenazaron tragar."

Este apólogo muy apropiado se refiere á nuestras revoluciones.

"Y ví también los remeros erguir la serena frente, y al través de la corriente siempre unidos avanzar."

Este pasaje es una amplificación del muy vulgar: "La unión hace la fuerza."

La conclusión es sorprendente: "Si queréis patria, remad."

Este pensamiento es mas trascendental. Si queréis patria, trabajad.

Continuar en este estudio, hoy, no me parece del caso, mucho mucho podria recordar de su sublime inspiración.

Básteme por ahora repetir mi felicitación y recordarle que siempre he sido su admirador y amigo.

(f.) PABLO BUITRAGO.

A los demócratas nicaraguenses.

¡ Ciudadanos ! soy marino,
y he visto ya mil piraguas
que del mar las grandes aguas
amenazaron tragar.

Y ví también los remeros
erguir la serena frente,
y al través de la corriente
siempre unidos avanzar.

¡ A una ! dicen, boga, boga,
que ya el puerto se divisa,
y no importa que la brisa
se convierta en huracán;
Si el vigor de nuestros brazos
agilidad le dá al remo
y jamás funesto extremo
malogrará nuestro afán.

¡ Ninguno el puesto abandone !
grita á la popa el piloto,
que aunque el timón esté roto
por furioso vendaval;
Con la bayona logramos
llegar á la amiga playa
más si el ánimo desmaya
nos aguarda un fin fatal.

¡ Valor ! pues nicaraguenses !
del puerto ya el faro brilla,
en tanto en la opuesta orilla
solo hay siniestra ansiedad.
El asiento del tirano
se vé de angustias circuido,
más no del todo abatido :
si queréis patria, ¡ REMAD !

JUAN J. CAÑAS.

San Miguel, 1854.

Cuando apareció la composición que precede, fué saludado su autor por el hoy conocido poeta don Anselmo Valdez, recién llegado de las playas de Cuba á las de Centro-América, sin conocerlo.

Apenas conservamos un pequeño fragmento de dicha composición, y es como sigue : —

“ A Juan J. Cañas, con motivo de su canto á los demócratas de Nicaragua.

¡ Salve y gloria cantor ! Si la voz mía
Extinta ya del entusiasmo santo
Con que en un tiempo preludiar solía,
Hoy suada tu canto;
Es que tu voz sublime y majestuosa,
Como el rumor del despeñado cauce,
Sensible y lastimosa
Como el gemido funeral del sauce,
Tu voz me ha despertado
Cuando gimo proscrito y olvidado.

¡ Salve y gloria cantor ! de otros países
Un poeta ignorado te saluda,
Y á tus trovas felices,
Y en su cántiga ruda
Y en mal envuelta pero libre idea
Tu patriótico canto victorea.

Demócrata naciste, fué tu cuna
La libertad sagrada;
Tu esperanza no ha sido más que una
Y es ver condecorada
A tu patria gloriosa
Con la alba luz de independencia hermosa.”

Su casa, Julio 19 de 1882.

Señor don Pablo Buitrago P.

Mi tan querido como venerable amigo :

De todas las inadvertencias, de cualquiera naturaleza, en que yo haya incurrido en mi vida, ninguna me ha sido mas decorosa, con justísima razón, que la que se relaciona con la fiesta del jueves último, día en que debí hacer llegar la expresión de la sinceridad de mi afecto hasta la monumental reliquia del sabio; del hombre con alma de paloma, para quien el mal si le es conocido, es por haberlo experimentado; del maestro de todos, no solamente derramando su luz en las aulas por tres generaciones, sino con el ejemplo de su irreprochable vida; del excelente amigo en fin, cuya regla invariable ha sido : *con malicia para nadie, con caridad y benevolencia para todos*; haciéndole llegar repito, el mas significativo de los saludos por su feliz natalicio.

El error mi noble amigo, nace de la dualidad con que se denomina el día en referencia; pero desde que la voluntad no ha tenido participación en él, como no podía tenerla, tengo la seguridad de quedar absuelto, porque me pongo al abrigo de su inagotable bondad.

Que desaparezcan sus dolencias y que crea en la perpetuidad de mi cariño hacia U. es lo que por ahora desea su amigo y admirador afectísimo.

JUAN J. CAÑAS.

REPRODUCCIONES.

DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don RAMON ROSA, Secretario de Instrucción Pública, el día 26 de Febrero de 1882, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2ª enseñanza de Tegucigalpa, bajo el nuevo plan de estudios.

SEÑORES :

(Continuación.)

No tomeis á mala parte el que os haga recuerdos tan tristes, más que tristes odiosos, en este día consagrado á solemnizar las letras que tienen por cortejo la paz, la justicia y la benevolencia. Si algun reproche hubiere, que no lo espero, á mis reflexiones sobre el pasado, me probaría que nuestra dolorosa historia para nada sirve, y que no estais dispuestos á meditar sobre sus enseñanzas, á sacar partido de sus elocuentes lecciones que nos dicen que instruyamos á los pueblos, para que pongamos radical remedio á los acerbos, á los horribles males que de antiguo nos aquejan. Convenzámonos; nuestra historia nos demuestra que la instrucción primaria es un negociado que á todos nos corresponde, de un modo tan inmediato, tan directo, á la manera que nos corresponden nuestros particulares intereses, que atañen á nuestra individual conservación y á nuestra felicidad personal. Cuando al caer la tarde veo á los pobres niños del pueblo salir de la escuela primaria, con sus cartapacios bajo el brazo, yo me digo, emocionado por la alegría, esto me pertenece, esto es mio, esto formará parte de mi existencia y de mi suerte : estos niños que se instruyen prometen paz para mi patria, orden para la sociedad en que vivo, producción para nuestra industria y nuestro comercio, adelantamiento para nuestras letras, en suma, bienestar común que asegurará mi felicidad individual. Por lo contrario, cuando al medio día, á las horas de trabajo, veo errar, por las calles, á niños ociosos, ó los veo, en empobrecidos barrios, mecense en las hamacas, con todas las voluptuosidades de la pereza, yo me digo, con tristísimo y profundo desaliento, esto me pertenece, esto es mio, esto formará parte de mi existencia y de mi suerte: estos niños que se embrutecen darán la guerra civil para mi patria, el desorden para la sociedad en que vivo, la ruina para nuestra industria y nuestro comercio, el retroceso para nuestras letras, en suma, todo género de desgracias y calamidades en que tomaré parte sufriendo personales infortunios ! (Aplausos.) Os lo digo por última vez, señores, la instrucción primaria constituye para nosotros un interés vital : en ella está cifrada la suerte de nuestro porvenir. Esperad todo lo bueno y honroso de los pueblos que se forman en la escuela; pero temed

todo lo que se f... y en las que conc... atenderlo, y q... cooperando á se... que ne... den abrazos y apretones de mano á la plebe, que la experiencia prueba que esa política es tan necia como contraproducente. Qué no se adule la ignorancia, que esta adulación es la mas estúpida y criminal de las adulaciones. Dad, en cambio, instrucción, mucha instrucción á los pueblos, que la experiencia de todos los países cultos prueba que esa política es la de la honradéz, la de la cordura, la del buen sentido práctico, la del grande, noble y generoso patriotismo. (Grandes aplausos.)

La segunda enseñanza, antes del reglamento provisional, emitido en 15 de Agosto de 1878, era entre nosotros casi desconocida. La segunda enseñanza se limitó, durante muchos años, á proporcionar algunos conocimientos de la lengua latina, algunas nociones de filosofía escolástica, y, como cosa secundaria, en algún tiempo, elementales ideas de determinados ramos de matemáticas puras. Con tal aprendizaje se alcanzaba el bachillerato en Filosofía. Esta era la preparación que se daba á la juventud para disponerla á estudios mayores.

El Código de Instrucción Pública ha adoptado un nuevo sistema, dando á la segunda enseñanza toda la importancia que merece. Con ella adquirirá la juventud conocimientos lingüísticos, geográficos, históricos, literarios y físico-matemáticos que la pongan en capacidad no sólo de tener una base sólida para estudios profesionales, sino también de aprovechar su aprendizaje en el sentido de obtener prácticas utilidades. No debe de organizarse de otra suerte la segunda enseñanza. No se comprende cómo un joven, sin conocer nuestro idioma, sin conocer, por lo menos el francés ó el inglés, sin conocimientos en geografía, en historia, en ciencias naturales, en ciencias físico-matemáticas, en literatura y filosofía positiva, pueda ser hábil para adquirir, con buen éxito, conocimientos facultativos en cualquiera de los ramos del saber humano. Toda profesión constituye una serie, rigurosamente dialéctica, de conocimientos científicos : la segunda enseñanza forma el término medio de esa serie. Cuando falta un segundo aprendizaje sólido y amplio, sólo puede suplirse después, aunque imperfectamente, por un gran talento y una decidida consagración al estudio; pero estas dotes inapreciables no son comunes, y de aquí proviene que, en la generalidad de los casos, nuestros conocimientos facultativos, faltos de sólida base, llevan el sello de la imperfección, lo que ocasiona fiascos en la práctica, y carencia de lucimiento cuando se trata de exponer conocimientos profesionales. Tampoco se comprende por qué la segunda enseñanza ha de continuar siendo lo que ha sido, un pequeño conjunto de conocimientos teóricos sin provecho para los distintos usos de la vida. — (Continuará.)

SAN SALVADOR, IMPRENTA NACIONAL.